



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL MARÍTIMA DEL CARIBE  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**GACETA UNIVERSITARIA**

**Año MMXXII - Nº 1 – enero-marzo 2022  
Catia la Mar, Edo. Vargas-Venezuela**



## Presentación

La Secretaría General, de acuerdo con el artículo 40, numeral 6° de la Ley de Universidades, en concordancia con el artículo 6, numeral 6 del Reglamento Interno del Consejo Universitario, publica la presente Gaceta Universitaria, correspondiente al trimestre enero, febrero y marzo 2022, con la finalidad de informar a la Comunidad Universitaria las decisiones tomadas por la Autoridad Suprema de nuestra Institución.

**Prof. Jesús Suarez**  
**Secretario General (E)**

*<<...Los hombres de luces y honrados, son los que deberían fijar la opinión pública.  
El talento sin probidad es un azote...>>*



### **AUTORIDADES RECTORALES**

**Prof. Guillermo Antonio Riut Hernández**

Rector UMC

**Prof. Edgar Andrés Rodríguez Alemán**

Vicerrector Académico

**Prof. Gustavo Bustamante**

Vicerrector Administrativo (E)

**Prof. Jesús Suarez**

Secretario General (E)

### **ELABORACIÓN**

**Abg. Florimar Alvarez R.**

Coordinadora de Asuntos Secretariales

**T.S.U. Noiraly Carrasquel**

Secretaria Ejecutiva de la Coordinación de Asuntos Secretariales

**Emigle Romero**

Asistente a la Coordinación de Asuntos Secretariales

Consideramos necesario aclarar que las Resoluciones han sido transcritas tal como fueron redactadas y aprobadas en su momento; por lo tanto, no nos hacemos responsables de los errores u omisiones que pudieran existir.



**Miembros del Consejo Universitario**

Prof. Guillermo Antonio Riut Hernández

**Rector – Presidente del Consejo Universitario**

Prof. Edgar Andrés Rodríguez Alemán

**Vicerrector Académico**

Prof. Gustavo Bustamante

**Vicerrector Administrativo (E)**

Prof. Jesús Suarez

**Secretario General (E)**

Prof. Juan Hernández

**Director de Escuela Náutica de Venezuela**

Prof. (a) Nelsy Rivero

**Directora de Escuela de Ingeniería**

Profa. María Salcedo

**Director de la Escuela de Ciencias Sociales**

Prof. Jorge Fernández **(A partir del 23 de febrero 2022)**

**Director de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante**

Profa. Milagros Jaramillo **(Jubilada a partir del 27 de junio 2019)**

**Representante Profesoral**

Prof. Iván Cedeño

**Representante Profesoral**

Lic. Tibisay Sánchez **(+)**

**Representante del Personal Administrativo de la UMC**

Franklin Velásquez **(Jubilado a partir del 11 de diciembre 2020)**

**Representante de las Obreras y los Obreros de la UMC**

**En espera de su Designación y Elección:**

Una Delegada o un Delegado del Ministerio con competencia en materia de Transporte Acuático

(Designada o designado por su máxima autoridad)

Una Vocera o un Vocero de las Egresadas y los Egresados

Dos Voceras o dos Voceros de las y los Estudiantes

Una Vocera o un Vocero del Poder Popular del Estado Vargas



## ÍNDICE

<b>CONSEJOS UNIVERSITARIOS ORDINARIOS</b>			
<b>CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO CUO-001-2022</b>			
<b>23 DE FEBRERO 2022</b>			
<b>Nº</b>	<b>Nº DE PROVIDENCIA</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁG</b>
01	CUO-001-001-II-2022	Poder Judicial a la ciudadana Lenny Bastardo González	06
02	CUO-001-002-II-2022	Designación del Director de la EESMM	07
03	CUO-001-003-II-2022	Comisión Especial	07
04	CUO-001-004-II-2022	Acto Solemne de Grado por Secretaria de los programas de formación de pregrado	08
05	CUO-001-005-II-2022	Cupos correspondientes al Proceso de Nuevos Ingresos	08
<b>CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO CUO-002-2022</b>			
<b>14 DE MARZO 2022</b>			
01	CUO-002-006-III-2022	Contratación de la profesora Célida Barrios	09
02	CUO-002-007-III-2022	Contratación de la profesora Emma Peraza	10
03	CUO-002-008-III-2022	Contratación del profesor Gustavo Omaña	10
04	CUO-002-009-III-2022	Contratación de la profesora Jacqueline Ettetdgui	11
05	CUO-002-010-III-2022	Contratación del profesor Jorge Díaz	12
06	CUO-002-011-III-2022	Contratación del profesor Jorge Guillermo Fernández	13
07	CUO-002-012-III-2022	Contratación del profesor Luis Toledo	14
08	CUO-002-013-III-2022	Contratación de la profesora Maglys Noguera	14
09	CUO-002-014-III-2022	Contratación de la profesora María Muñoz	15
10	CUO-002-015-III-2022	Contratación de la profesora María Ramos	16
11	CUO-002-016-III-2022	Contratación de la profesora Mileidy del Carmen Gallardo Araujo	17
12	CUO-002-017-III-2022	Contratación del profesor Nelson Martínez	18
13	CUO-002-018-III-2022	Contratación de la profesora Thamara García	19
14	CUO-002-019-III-2022	Contratación de la profesora Yelitza Acevedo Roa	20
15	CUO-002-020-III-2022	Contratación del profesor Yuri Solórzano	22
<b>CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO CUO-003-2022</b>			
<b>30 DE MARZO 2022</b>			
01	CUO-003-021-III-2022	Modificación total de la Providencia Nº <b>CUO-003-015-II-2018</b> en cuanto a la designación de los nuevos miembros de la Comisión de Contrataciones de la UMC	22
02	CUO-003-022-III-2022	Escalafón Universitario de la profesora Lyset del Carmen Irausquin Lee	24
03	CUO-003-023-III-2022	Escalafón Universitario del profesor Manuel Malaver	25
04	CUO-003-024-III-2022	Escalafón Universitario del profesor Guillermo Rangel Jalley	25
05	CUO-003-025-III-2022	Contratación de profesores adscritos a la Cátedra de Ciencias Ambientales	26
06	CUO-003-026-III-2022	Contratación de profesores adscritos a la Cátedra de Ciencias Aplicadas	27
07	CUO-003-027-III-2022	Contratación de profesores adscritos a la Cátedra de Ciencias Básicas	30
08	CUO-003-028-III-2022	Contratación de profesores adscritos a la Cátedra de Ciencias Humanísticas	32
09	CUO-003-029-III-2022	Contratación de profesores adscritos a la Cátedra de Ciencias Náuticas	34
10	CUO-003-030-III-2022	Contratación de profesores adscritos a la Cátedra de Ciencias Sociales	36
11	CUO-003-031-III-2022	Contratación de profesores adscritos a la Cátedra de Idiomas	38
12	CUO-003-032-III-2022	Contratación de profesores como personal de apoyo asignado a la estación de Meteorología y adscritos a la Cátedra de Ciencias Básicas	40
13	CUO-003-033-III-2022	Inicio del nuevo Plan de Estudio de los Programas de Formación de Licenciatura en Administración mención Comercio Internacional y Transporte, Licenciatura en Turismo y la salida intermedia como Técnico Superior en Turismo para el período 2022-I	40



**CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO CUO-001-2022.**

**23 DE FEBRERO 2022.**

**1. Poder Judicial a la ciudadana Lenny Bastardo González:**

El Consejo Universitario, mediante Providencia Nº **CUO-001-001-II-2022** emitida en la Sesión Ordinaria Nº **CUO-001-2022**, de fecha 23 de febrero del presente año, resolvió autorizar al ciudadano Rector Guillermo Antonio Riut Hernández, para que con fundamento en el artículo 14, numeral 32 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe en concordancia con lo previsto en el artículo 26, numeral 13 de la Ley de Universidades, otorgue Poder Judicial a las ciudadanas: **LENNY BASTARDO GONZÁLEZ y YANIRA NUÑEZ DE TALAVERA**, venezolanas, mayores de edad, domiciliadas en el Estado La Guaira, y titulares de las cédulas de identidad Nos. 20.560.048 y 7.738.331, respectivamente, inscritos en el Instituto de Previsión Social del Abogado (INPREABOGADO) bajo los Nos. 239.831 y 49.945, respectivamente, la primera de ellas en su carácter de Consultora Jurídica, y el resto abogada adscrita a la Coordinación General de Consultoría Jurídica de esta Institución, en los siguientes términos:

Yo, **GUILLERMO ANTONIO RIUT HERNANDEZ**, venezolano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Caracas y titular de la cédula de identidad Nº V-3.882.179, actuando en este acto en mi carácter de Rector de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UMC), creada por Decreto Presidencial Nº 899 del 06 de julio de 2000, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 36.988 del 07 de julio de 2000, designado mediante Resolución No 233, emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de fecha 7 de septiembre de 2016, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 40.995 de fecha 23 de septiembre de 2016, suficientemente autorizado para este acto por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria Nº **CUO-00 -2022**, mediante Providencia Administrativa Nº **CUO-00 -00 - -2022** de fecha 0 de febrero de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 14, numeral 32 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe en concordancia con lo previsto en el artículo 26, numeral 13 de la Ley de Universidades, por el presente documento declaro: Que confiero Poder Especial, pero amplio y bastante cuanto en derecho se requiere a las abogadas: **LENNY BASTARDO GONZÁLEZ y YANIRA NUÑEZ DE TALAVERA**, venezolanas, mayores de edad, de este domicilio y titulares de las cédulas de identidad Nos. 20.560.048 y 7.738.331, respectivamente, inscritas en el Instituto de Previsión Social del Abogado



(INPREABOGADO) bajo los Nos. 239.831 y 49.945, también respectivamente, la primera de ellas en su carácter de Consultor Jurídico, y la segunda abogada adscrita a la Coordinación General de Consultoría Jurídica de esta Institución, para que conjunta o separadamente representen, sostengan y defiendan los derechos e intereses de mi representada, tanto judicial como extrajudicialmente en todos los asuntos que a su juicio puedan concernir a la Universidad en materia jurídica. En ejercicio de este mandato, podrán darse por citados, notificados o intimados; podrán oír requerimientos y emplazamientos de cualquier tipo. Podrán igualmente intentar y contestar demandas, **Lenny Bastardo González ABOGADO IPSA N° 239.831** oponer y contestar cuestiones previas y reconvencciones. Intentar y sostener toda clase de recursos, inclusive el extraordinario.

## **2. Designación del Director de la EESMM:**

El Consejo Universitario, mediante Providencia **N° CUO-001-002-II-2022** emitida en la Sesión Ordinaria **N° CUO-001-2022**, de fecha 23 de febrero del presente año, resolvió con fundamento en los artículos 14 numeral 32 y 32 numeral 7 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y 26 numeral 20 de la Ley de Universidades, designar en el cargo de Director de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante (E), al **Cap./Alt. Jorge Guillermo Fernández**, en sustitución del **Cap./Alt. José Luis Garces Moron (+)**.

## **3. Comisión Especial:**

El Consejo Universitario, mediante Providencia **N° CUO-001-003-II-2022** emitida en la Sesión Ordinaria **N° CUO-001-2022**, de fecha 23 de febrero del presente año, resolvió con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y 26, numerales 4, 5 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la delegación en la Comisión Especial (constituida tal como se describe seguidamente), para la aprobación de la incorporación en presupuesto de la UMC año 2022, de Créditos Adicionales, Ingresos Propios y otras Modificaciones Presupuestarias, recibidos o certificados, para realizar pagos, tales como sueldos, salarios, bono vacacional, retroactivos, gastos de funcionamiento, IVA, becas y ayudantías entre otros, a partir de la presente fecha y hasta tanto perdure la cuarentena

La presente delegación se solicita en previsión de la aprobación por parte de nuestro Órgano Rector de los Créditos, Notificaciones y Transferencias a efectuar, durante estos períodos de Cuarentena, decretados por nuestro Presidente de la Republica, en vista, de que, para el Consejo



Universitario, resultado imposible su conformación para deliberar y aprobar el mismo, siendo pertinente según cada caso.

NOMBRE Y APELLIDO FUNCIONARIO	CARGO
Cap./Alt. Guillermo Riut	Rector
Cap/Alt. Gustavo Bustamante	Vicerrector Administrativo
Dra. Victoria Saaman	Coordinadora General de RRHH
Lic. Rosana Pérez	Coordinadora General de Administración
Lic. Ivar Escobar	Coord. General de Planificación y Presupuesto
Lic. Soraya Mendoza	Coordinadora de Finanzas
Lic. Katiuska Parada	Coordinadora de Nomina RRHH

#### 4. Acto Solemne de Grado por Secretaría de los programas de formación de pregrado:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-001-004-II-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-001-2022, de fecha 23 de febrero del presente año, resolvió con fundamento en los artículos 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con el artículo 26 numeral 20 de la Ley de Universidades, aprobar las fechas para el Acto Solemne de Grado por Secretaría de los programas de formación de Ingeniería Marítima, Licenciatura en Administración, Ingeniería Ambiental, TSU en Transporte Acuático, Ingeniería en Informática, Licenciatura en Turismo y TSU en Turismo, para los días 07 y 08 de julio de 2022, necesarios para obtener los títulos respectivos a los integrantes de la XXXIII Promoción de Ingenieros Marítimos, XXX Promoción de Licenciados en Administración, XXI Promoción de Ingenieros Ambientales, XXI Promoción de TSU en Transporte Acuático, XI Promoción de Ingenieros en Informática, XI Promoción de Licenciados en Turismo y V Promoción de TSU en Turismo para los jueves 07 y viernes 08 de julio de 2022.

#### 5. Cupos correspondientes al Proceso de Nuevos Ingresos:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-001-005-II-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-001-2022, de fecha 23 de febrero del presente año, resolvió con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y 26, numerales 6 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar los cupos correspondientes al Proceso de Nuevos Ingresos a los fines de cubrir las metas en cuanto a la matrícula estudiantil para el período 2022-02 y 2023-01, basados en el análisis de la figura multimodal, optimización de aulas y la falta de docentes, discriminados de la siguiente manera:



RESUMEN PROPUESTA NUEVOS INGRESOS, AÑO 2022						
Propuesta Comisión de Ingreso	Ing. Marítima	Ing. Ambiental	Ing. Informática	Lic. Administración	Lic. Turismo	Total Cupos
Nuevo Ingreso <b>2022-02:</b>	220	105	105	220	120	<b>770</b>
Nuevo Ingreso <b>2023-01:</b>	220	105	105	220	120	<b>770</b>
<b>Total Cupos</b>						<b>1.540</b>

RESUMEN PROPUESTA NUEVOS INGRESOS PNF, TSU ACUÁTICO, AÑO 2022				
Propuesta comisión de Ingreso	2022-01T	2022-02T	2022-03T	Total Cupos
Presencial Aldeas Externas	130	130	130	<b>390</b>

### CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO CUO-002-2022.

14 DE MARZO 2022.

#### 1. Contratación de la profesora Célida Barrios:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-002-006-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-002-2022, de fecha 14 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación de la profesora Célida Barrios, titular de la cédula de identidad N° 10.494.087, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, a tiempo completo. La mencionada profesora realizará actividades propias como docente adjunta a la línea de investigación en Derecho Marítimo y otras actividades de la Coordinación. Previamente aprobado en Comité Académico N° CA-001/20212, de fecha 14 de febrero 2022 y Consejo de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante CEESMMN° 001/2022, de fecha 14 de febrero 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° VAD-CGRH-CAP-026/2022, de fecha 07 de marzo 2022.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	NIV	FUNCIONES	DEDICACIÓN	HORAS SEM	TOTAL MENSUAL
Célida Barrios	10.494.087	III	Actividades propias como docente adjunta a la línea de investigación en Derecho Marítimo y otras actividades de la Coordinación.	Tiempo Completo	36	30,57



## 2. Contratación de la profesora Emma Peraza:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-002-007-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-002-2022, de fecha 14 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación de la profesora Emma Peraza, titular de la cédula de identidad N° 5.438.130, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022, a tiempo completo, realizando actividades de investigación, tutoría, asesoramiento y participación en foros relacionados con la línea de investigación de derecho marítimo. Previamente aprobado en Comité Académico N° CA-001/20212, de fecha 14 de febrero 2022 y Consejo de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante CEESMMN° 001/2022, de fecha 14 de febrero 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° VAD-CGRH-CAP-026/2022, de fecha 07 de marzo 2022.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	NIV	FUNCIONES	DEDICACIÓN	HORAS SEM	Total Mensual
1	Emma Peraza	5.438.130	IV	Actividades de investigación, tutoría, asesoramiento y participación en foros relacionados con la línea de investigación de derecho marítimo	Tiempo Completo	36	34,55

## 3. Contratación del profesor Gustavo Omaña:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-002-008-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-002-2022, de fecha 14 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación del profesor Gustavo Omaña, titular de la cédula de identidad N° 6.371.088, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022, a medio tiempo, realizando actividades propias como docente adjunto a la línea de investigación de Calidad y Productividad, así como otras actividades de la Coordinación. Previamente aprobado en Comité Académico N° CA-001/20212, de fecha 14 de febrero 2022 y Consejo de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante CEESMMN° 001/2022, de fecha 14 de febrero 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria,



otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° **VAD-CGRH-CAP-026/2022**, de fecha 07 de marzo 2022.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	NIV	FUNCIONES	DEDICACIÓN	HORAS SEM	TOTAL MENSUAL
Gustavo Omaña	6.371.088	IV	Actividades propias como docente en la línea de investigación de Calidad y Productividad, así como otras actividades de la Coordinación.	Medio Tiempo	18	15,29

#### 4. Contratación de la profesora Jacqueline Ettetdgui:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° **CUO-002-009-III-2022** emitida en la Sesión Ordinaria N° **CUO-002-2022**, de fecha 14 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación a dedicación exclusiva de la profesora Jacqueline Ettetdgui, titular de la cédula de identidad N° V-8.162.999, Nivel IV, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022. Previamente aprobado en Comité Académico N° **CA-001/20212**, de fecha 14 de febrero 2022 y Consejo de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante **CEESMMN° 001/2022**, de fecha 14 de febrero 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° **VAD-CGRH-CAP-027/2022**, de fecha 07 de marzo 2022.

Para el cumplimiento de estas actividades, se requiere contratar a la persona antes mencionada, cuyas funciones serán las siguientes:

- a) Dictar las asignaturas: Termodinámica I y II; para los Primeros Oficiales de Máquina. Resistencia de Materiales I y II; para los Primeros Oficiales de Máquinas. Resistencia de Materiales I y II, para los Primeros Oficiales de Cubierta e Inspección de la Estructura del Buque para la Especialización en Inspecciones Marítimas.
- b) Organizar Cursos y talleres para los participantes del Curso de Primer Oficial.
- c) Apoyar a la Coordinación de Creación Intelectual y a las Líneas de Investigación en sus funciones.
- d) Sistematizar los proyectos de investigación generados en los Programas de Postgrado.
- e) Sistematizar los productos generados en la Coordinación de Creación Intelectual (publicaciones, material educativo, informes, entre otros).



- f) Organizar los resultados obtenidos en las cinco líneas de investigación para el Informe de Gestión trimestral y anual.
- g) Apoyar a la realización de Auditorías del Sistema de Gestión de la Calidad.
- h) Mantener el registro actualizado de la información a su cargo.
- i) Contribuir en la búsqueda y selección de profesores de los Cursos de Primeros Oficiales.
- j) Contribuye en la elaboración de los cronogramas de actividades de los Cursos de Primeros Oficiales.
- k) Participar en el Comité editorial de la Revista Doctum.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	NIV	FUNCIONES	DEDICACIÓN	TOTAL MENSUAL
Jacqueline Ettetdgui	8.162.999	IV	Contratado	Dedicación exclusiva	40,76

### 5. Contratación del profesor Jorge Díaz:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-002-010-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-002-2022, de fecha 14 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación del profesor Jorge Díaz, titular de la cédula de identidad N° 5.542.670, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022, a tiempo completo, para realizar actividades propias como encargado de la línea de investigación de Seguridad del Transporte Marítimo, así como otras actividades de la Coordinación. Previamente aprobado en Comité Académico N° CA-001/20212, de fecha 14 de febrero 2022 y Consejo de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante CEESMMN° 001/2022, de fecha 14 de febrero 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° VAD-CGRH-CAP-026/2022, de fecha 07 de marzo 2022.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	NIV	FUNCIONES	DEDICACIÓN	HORAS SEM	TOTAL MENSUAL
Jorge Díaz	5.542.670	III	Actividades propias como docente en la línea de investigación de Seguridad del Transporte Marítimo, así como otras actividades de la Coordinación.	Tiempo Completo	36	30,57



### 6. Contratación del profesor Jorge Guillermo Fernández:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-002-011-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-002-2022, de fecha 14 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación a dedicación exclusiva del profesor Jorge Guillermo Fernández Fernández, titular de la cédula de identidad N° V-4.885.911, nivel IV, para apoyar las actividades docentes-administrativas de la Coordinación de Gente de Mar e impartir clases en los cursos para oficiales de la Marina Mercante (Capitanes de Altura y Jefes de Máquinas; Primeros Oficiales) de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022. Previamente aprobado en Comité Académico N° CA-001/20212, de fecha 14 de febrero 2022 y Consejo de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante CEESMMN° 001/2022, de fecha 14 de febrero 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° VAD-CGRH-CAP-027/2022, de fecha 07 de marzo 2022.

Para el cumplimiento de estas actividades, se requiere contratar a la persona antes mencionada, cuyas funciones serán las siguientes:

- Dictar clases en los cursos para oficiales de la Marina Mercante (Capitanes de Altura y Jefes de Máquinas; Primeros Oficiales).
- Apoyar en la evaluación del desempeño docente.
- Apoyar el seguimiento del rendimiento estudiantil.
- Apoyar en el proceso de las solicitudes de reconocimiento de créditos;
- Apoyar en la propuesta de calendario de las actividades de los Cursos de Postgrado;
- Apoyar la actualización, en coordinación con los docentes, de los programas y material de apoyo de las respectivas asignaturas.
- Realizar otras actividades que le sean asignadas por el Director.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	NIV	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	SUELDO MENSUAL
Jorge Fernández	4.885.911	IV	Contratado	Dedicación exclusiva	40,76



### 7. Contratación del profesor Luis Toledo:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° **CUO-002-012-III-2022** emitida en la Sesión Ordinaria N° **CUO-002-2022**, de fecha 14 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación a tiempo completo del profesor Luis Toledo, titular de la cédula de identidad N° 21.415.923, Nivel III, para impartir clases en la Especialización en Comercio Marítimo Internacional en sus menciones Derecho Marítimo, Negocio Marítimo y Gestión Portuaria de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022. Previamente aprobado en Comité Académico N° **CA-001/20212**, de fecha 14 de febrero 2022 y Consejo de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante **CEESMMN° 001/2022**, de fecha 14 de febrero 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° **VAD-CGRH-CAP-027/2022**, de fecha 07 de marzo 2022.

Para el cumplimiento de estas actividades, se requiere contratar a la persona antes mencionada, cuyas funciones serán dictar las siguientes asignaturas:

- a) Asesoría de Contenido.
- b) Comercio Internacional.
- c) Comercialización y Logística en el Transporte Marítimo.
- d) Transporte Multimodal.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	NIV	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	SUELDO MENSUAL
Luis Toledo	21.415.923	III	Contratado	Tiempo completo	30,57

### 8. Contratación de la profesora Maglys Noguera:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° **CUO-002-013-III-2022** emitida en la Sesión Ordinaria N° **CUO-002-2022**, de fecha 14 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación a dedicación exclusiva de la profesora Maglys Noguera, titular de la cédula de identidad N° V-13.662.208, Nivel III, para



apoyar las actividades académico-administrativas de la Unidad de Especialización e impartir clases de metodología en las asignaturas del Seminario de Investigación en la Especialización y en la Maestría de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante, desde el 07 de febrero al 31 de diciembre 2022. Previamente aprobado en Comité Académico N° CA-001/20212, de fecha 14 de febrero 2022 y Consejo de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante CEESMMN° 001/2022, de fecha 14 de febrero 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° VAD-CGRH-CAP-027/2022, de fecha 07 de marzo 2022.

Para el cumplimiento de estas actividades, se requiere contratar a la persona antes mencionada, cuyas funciones serán las siguientes:

- a) Apoyar el proceso de selección de aspirantes a ingresar en el programa de postgrado de Especialización en Comercio Marítimo Internacional, en sus menciones Derecho Marítimo, Negocio Marítimo y Gestión Portuaria; y en la Maestría en Transporte Marítimo.
- b) Apoyar en la evaluación del desempeño docente.
- c) Apoyar el seguimiento del rendimiento estudiantil.
- d) Apoyar en el proceso de las solicitudes de reconocimiento de créditos;
- e) Apoyar en la propuesta de calendario de las actividades de los Programas y Cursos de Postgrado;
- f) Apoyar la actualización, en coordinación con los docentes, de los programas y material de apoyo de las respectivas asignaturas.
- g) Impartir clases de metodología en las asignaturas del Seminario de Investigación en la Especialización y en la Maestría.
- h) Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Coordinación de Formación Avanzada.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	NIV	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	SUELDO MENSUAL
Maglys Noguera	13.662.208	III	Contratado	Dedicación a Exclusiva	36,07

#### 9. Contratación de la profesora María Muñoz:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-002-014-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-002-2022, de fecha 14 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con fundamento en el



artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación a dedicación exclusiva de la profesora María Muñoz, titular de la cédula de identidad N° V-9.898.680, Nivel II, para apoyar las actividades de investigación académico-administrativas de la Coordinación de Formación Avanzada e impartir clases en la Especialización en Comercio Marítimo Internacional de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022. Previamente aprobado en Comité Académico N° **CA-001/20212**, de fecha 14 de febrero 2022 y Consejo de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante **CEESMMN° 001/2022**, de fecha 14 de febrero 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° **VAD-CGRH-CAP-027/2022**, de fecha 07 de marzo 2022.

Para el cumplimiento de estas actividades, se requiere contratar a la persona antes mencionada, cuyas funciones serán las siguientes:

- a) Organizar Cursos y talleres para los participantes de Postgrado.
- b) Apoyar a la Coordinación de Formación Avanzada, Creación Intelectual y a las Líneas de Investigación en sus funciones.
- c) Sistematizar los proyectos de investigación generados en los Programas de Postgrado.
- d) Impartir clases en la Especialización.
- e) Mantener el registro actualizado de la información a su cargo.
- f) Contribuir en la búsqueda y selección de profesores.
- g) Contribuye en la elaboración de los cronogramas de actividades.
- h) Participar en el Comité Académico.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	NIV	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	SUELDO MENSUAL
María Muñoz	9.898.680	II	Contratado	Dedicación exclusiva	31,92

#### 10. Contratación de la profesora María Ramos:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° **CUO-002-015-III-2022** emitida en la Sesión Ordinaria N° **CUO-002-2022**, de fecha 14 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación a dedicación exclusiva de



la profesora María Ramos, titular de la cédula de identidad N° V-4.806.791, Nivel III, para apoyar las actividades académico-administrativas de la Unidad de Diseño y Evaluación Curricular e impartir clases de metodología en las asignaturas del Seminario de Investigación en la Especialización de CMI de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante, desde el 07 de febrero al 31 de diciembre 2022. Previamente aprobado en Comité Académico N° **CA-001/20212**, de fecha 14 de febrero 2022 y Consejo de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante **CEESMMN° 001/2022**, de fecha 14 de febrero 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° **VAD-CGRH-CAP-027/2022**, de fecha 07 de marzo 2022.

Para el cumplimiento de estas actividades, se requiere contratar a la persona antes mencionada, cuyas funciones serán las siguientes:

- a) Apoyar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y reacreditación de los programas de postgrado ante el CCNPG del CNU.
- b) Apoyar con los estudios de factibilidad de los programas de postgrado con fines de creación.
- c) Apoyar con la evaluación formativa y de producto de los programas de postgrado.
- d) Apoyar en el diseño o selección de los instrumentos de evaluación.
- e) Colaborar en el proceso de evaluación del desempeño docente.
- f) Impartir clases de metodología en las asignaturas del Seminario de Investigación.
- g) Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Unidad.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	NIV	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	SUELDO MENSUAL
María Ramos	4.806.791	III	Contratado	Tiempo Completo	30,57

#### 11. Contratación de la profesora Mileidy del Carmen Gallardo Araujo:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° **CUO-002-016-III-2022** emitida en la Sesión Ordinaria N° **CUO-002-2022**, de fecha 14 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación a tiempo completo de la profesora Mileidy del Carmen Gallardo Araujo, titular de la cédula de identidad N° V-11.201.499, Nivel IV, para apoyar las actividades académico-administrativas de la Unidad de Especialización e



impartir clases de metodología en las asignaturas del Seminario de Investigación en la Especialización y en la Maestría de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022. Previamente aprobado en Comité Académico N° CA-001/20212, de fecha 14 de febrero 2022 y Consejo de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante CEESMMN° 001/2022, de fecha 14 de febrero 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° VAD-CGRH-CAP-027/2022, de fecha 07 de marzo 2022.

Para el cumplimiento de estas actividades, se requiere contratar a la persona antes mencionada, cuyas funciones serán las siguientes:

- a) Apoyar el proceso de selección de aspirantes a ingresar en el programa de postgrado de Especialización en Comercio Marítimo Internacional, en sus menciones Derecho Marítimo, Negocio Marítimo y Gestión Portuaria; y en la Maestría en Transporte Marítimo.
- b) Apoyar en la evaluación del desempeño docente.
- c) Apoyar el seguimiento del rendimiento estudiantil.
- d) Apoyar en el proceso de las solicitudes de reconocimiento de créditos;
- e) Apoyar en la propuesta de calendario de las actividades de los Programas y Cursos de Postgrado;
- f) Apoyar la actualización, en coordinación con los docentes, de los programas y material de apoyo de las respectivas asignaturas.
- g) Impartir clases de metodología en las asignaturas del Seminario de Investigación en la Especialización y en la Maestría.
- h) Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Coordinación de Formación Avanzada.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	NIV	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	SUELDO MENSUAL
Mileidy Gallardo	11.201.499	IV	Contratado	Tiempo Completo	34,55

## 12. Contratación del profesor Nelson Martínez:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-002-017-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-002-2022, de fecha 14 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y



26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación categoría a tiempo completo al profesor Nelson Martínez, titular de la cédula de identidad N° 11.227.622, Nivel IV, para impartir clases en la Maestría en Transporte Marítimo y en la Especialización en Comercio Marítimo Internacional en sus menciones Negocio Marítimo y Gestión Portuaria de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022. Previamente aprobado en Comité Académico N° **CA-001/20212**, de fecha 14 de febrero 2022 y Consejo de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante **CEESMMN° 001/2022**, de fecha 14 de febrero 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° **VAD-CGRH-CAP-027/2022**, de fecha 07 de marzo 2022.

Para el cumplimiento de estas actividades, se requiere contratar a la persona antes mencionada, cuyas funciones serán dictar las siguientes asignaturas:

- a) Asesoría de Contenido.
- b) Comportamiento organizacional.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	NIVEL	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	SUELDO MENSUAL
Nelson Martínez	11.227.622	IV	Contratado	Tiempo completo	34,55

### 13. Contratación de la profesora Thamara García:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° **CUO-002-018-III-2022** emitida en la Sesión Ordinaria N° **CUO-002-2022**, de fecha 14 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación a dedicación exclusiva de la profesora Thamara García, titular de la cédula de identidad N° V-3.820.387, Nivel II, para apoyar las actividades académico-administrativas de la Coordinación de Formación Avanzada e impartir clases en la Especialización en Comercio Marítimo Internacional de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022. Previamente aprobado en Comité Académico N° **CA-001/20212**, de fecha 14 de febrero 2022 y Consejo de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante **CEESMMN° 001/2022**, de fecha 14 de febrero 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la



Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° VAD-CGRH-CAP-027/2022, de fecha 07 de marzo 2022.

Para el cumplimiento de estas actividades, se requiere contratar a la persona antes mencionada, cuyas funciones serán las siguientes:

- a) Apoyar y dirigir el funcionamiento de los Programas de Postgrado, en un área específica del conocimiento y ser responsables de su ejecución y desarrollo, de acuerdo con los respectivos Coordinadores (Formación Avanzada y Creación Intelectual) y conforme a las sugerencias del Comité Académico.
- b) Velar por el cumplimiento de los lineamientos de política del Reglamento y demás Normas de Estudios de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante.
- c) Realizar la evaluación del desempeño a los docentes.
- d) Promover la creación de programas de postgrado de acuerdo con las necesidades institucionales y nacionales.
- e) Apoyar en el proceso de las solicitudes de reconocimiento de créditos;
- f) Elaborar calendario de las actividades de los Programas y Cursos de Postgrado;
- g) Apoyar la actualización, en coordinación con los docentes, de los programas y material de apoyo de las respectivas asignaturas.
- h) Impartir clases en la Especialización.
- i) Elaborar informes técnicos de las actividades realizadas según los lapsos establecidos en la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe.
- j) Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Dirección de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	NIV	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	SUELDO MENSUAL
Thamara García	3.820.387	II	Contratado	Dedicación Exclusiva	31,92

#### 14. Contratación de la profesora Yelitza Acevedo Roa:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-002-019-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-002-2022, de fecha 14 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación a dedicación exclusiva de



la profesora Yelitza Acevedo Roa, titular de la cédula de identidad N° V-10.504.349, Nivel IV, para apoyar las actividades de investigación académico-administrativas de la Coordinación de Creación Intelectual e impartir clases de metodología en las asignaturas del Seminario de Investigación en la Especialización y en la Maestría de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022. Previamente aprobado en Comité Académico N° CA-001/20212, de fecha 14 de febrero 2022 y Consejo de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante CEESMMN° 001/2022, de fecha 14 de febrero 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° VAD-CGRH-CAP-027/2022, de fecha 07 de marzo 2022.

Para el cumplimiento de estas actividades, se requiere contratar a la persona antes mencionada, cuyas funciones serán las siguientes:

- a. Planificación, coordinación, organización, seguimiento y ejecución, de las Líneas de Investigación.
- b. Promoción, organización y desarrollo de proyectos académicos.
- c. Presentación de Trabajos en reuniones relacionadas con los CDCHT y afines.
- d. Impartir clases en postgrado.
- e. Tutoría alumnos de postgrado
- f. Asesoría a estudiantes y profesores que participan en Congresos, Conferencias y Simposios.
- g. Organización de eventos científicos y tecnológicos nacionales e internacionales.
- h. Participación en Comité Editorial de la Revista DOCTUM.
- i. Participación en comisiones de servicio de la UMC.
- j. Asistencia a cursos de Formación Continua.
- k. Elabora el plan Operativo Anual de la Coordinación, así como también los informes de Gestión Trimestrales correspondiente al Proyecto a su cargo.
- l. Cumplir y hacer cumplir las estipulaciones del Sistema de Gestión de la Calidad.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	NIVEL	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	SUELDO MENSUAL
Yelitza Acevedo	10.504.349	IV	Contratado	Dedicación Exclusiva	40,76



### 15. Contratación del profesor Yuri Solórzano:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-002-020-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-002-2022, de fecha 14 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con fundamento en el artículo 14 numeral 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con los artículos 24 y 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación categoría especial a tiempo completo al profesor Yuri Solórzano, titular de la cédula de identidad N° 5.613.620, Nivel III, para impartir clases en la Especialización en Comercio Marítimo Internacional en sus menciones Derecho Marítimo, Negocio Marítimo y Gestión Portuaria de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022. Previamente aprobado en Comité Académico N° CA-001/20212, de fecha 14 de febrero 2022 y Consejo de la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante CEESMMN° 001/2022, de fecha 14 de febrero 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° VAD-CGRH-CAP-027/2022, de fecha 07 de marzo 2022.

Para el cumplimiento de estas actividades, se requiere contratar a la persona antes mencionada, cuyas funciones serán dictar las siguientes asignaturas:

- Seguridad y Protección Portuaria.
- Gestión de Calidad y Puertos.
- Tráfico Marítimo.
- Planificación Portuaria.
- Operaciones Portuarias.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	NIVEL	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	SUELDO MENSUAL
Yuri Solórzano	5.613.620	III	Contratado	Tiempo Completo	30,57

### CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO CUO-003-2022.

30 DE MARZO 2022.

### 1. Modificación total de la Providencia N° CUO-003-015-II-2018 en cuanto a la designación de los nuevos miembros de la Comisión de Contrataciones de la UMC:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-003-021-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-003-2022, de fecha 30 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en los artículos 14 numeral 29 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental



Marítima del Caribe, 24 y 26 numeral 20 de la Ley de Universidades, en concordancia con los artículos 82 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, 10, 14 y 16 de la Ley de Contrataciones Públicas y 15 de su Reglamento, aprobar la modificación total de la Providencia **N° CUO-003-015-II-2018** y designar los nuevos miembros de la Comisión de Contrataciones de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe, los cuales serán solidariamente responsables con la Máxima Autoridad de las recomendaciones que se presenten y sean aprobadas, tal como sigue:

TITULAR	NOMBRE Y APELLIDO	C.I	SUPLENTE	C.I.
AREA LEGAL	Abg. Lenny Bastardo	20.560.048	Abg. Yanira Núñez de Talavera	7.738.331
AREA ECONOMICA FINANCIERA	Lic. Soraya Mendoza	10.632.840	Lic. Rossana Pérez	18.756.936
AREA TÉCNICA	Ing. Dayana Vargas	17.958.568	Ing. Eduardo Rivera Jiménez	22.279.261
SECRETARIA	Elienelbis Contreras	24.537.254	Gaemily Henríquez	12.865.133

1. La Comisión de Contrataciones estará encargada de efectuar los procesos de selección de contratistas de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe, en las distintas modalidades, para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras; y sus integrantes serán responsables solidariamente con la máxima autoridad, por las recomendaciones que se presenten y sean aprobadas.
2. Las faltas temporales o absolutas de los miembros designados anteriormente, serán suplidas por sus respectivos suplentes.
3. La Secretaria y su respectivo suplente, quien tendrá derecho a voz, más no a voto y además de las atribuciones previstas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, tendrá las funciones siguientes:
  - a) Llevar el registro, control y custodia de los expedientes de cada uno de los procesos de selección de contratistas.
  - b) Suministrar al Servicio Nacional de Contrataciones toda la información que le sea solicitada por éste, en el ejercicio de sus atribuciones.
  - c) Efectuar las notificaciones de todos los actos que se dicten en virtud de los procedimientos llevados por la Comisión de Contrataciones, inclusive los que pongan fin a dichos procedimientos, emanados por la máxima autoridad del órgano contratante.



d) Presentar ante los miembros de la Comisión de Contrataciones las propuestas de pliegos de condiciones, cronogramas de actividades, así como de las políticas en materia de selección de contratistas.

4. En los casos que la Comisión de Contrataciones lo estime conveniente, solicitará al Consejo Universitario, la incorporación de miembros especiales, los cuales tendrán voz y voto manteniendo siempre la proporción impar del número de miembros que la integran.

Los citados funcionarios realizarán sus funciones en la Comisión a tiempo parcial. Se solicita dejar sin efecto la Providencia N° CUO-003-015-II-2018, emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-003-2018, de fecha 22 de febrero de 2018.

## **2. Escalafón Universitario de la profesora Lyset del Carmen Irausquin Lee:**

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-003-022-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-003-2022, de fecha 30 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en los artículos 14 numerales 13 y 32 del Reglamento General de la UMC y en los numerales 18 y 20 de los artículos 26, 89, 90 y 94 de la Ley de Universidades, en concordancia con los artículos 24 y 25 del Reglamento para el Ingreso del Personal Docente y de Investigación Ordinario de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe y de acuerdo a la validación de la Comisión Clasificadora según Acta de Reunión N° CCPDI-001/2022, de fecha 22 de febrero 2022, aprobar el ascenso en el Escalafón Universitario de la profesora Lyset del Carmen Irausquin Lee, titular de la cédula de identidad N° 10.380.245, a la categoría Asistente, a partir del 31 de enero 2022. Cabe destacar que para el mencionado ascenso se otorgó disponibilidad presupuestaria por la Coordinación General de Recursos Humanos N° VAD-CGRH-CAP-037/2022, de fecha 17 de marzo 2022.

Contra el Acto Administrativo contentivo de su ubicación como docente, en la citada Resolución, se podrá ejercer el Recursos de Reconsideración por ante este Cuerpo, dentro de los 30 días siguientes a su Notificación, conforme a lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial N° 28262, de fecha 17 de febrero de 1967, en concordancia con el artículo 90 de la Ley de Universidades. Todo conforme al artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA).



### **3. Escalafón Universitario del profesor Manuel Malaver:**

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° **CUO-003-023-III-2022** emitida en la Sesión Ordinaria N° **CUO-003-2022**, de fecha 30 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en los artículos 14 numerales 13 y 32 del Reglamento General de la UMC y en los numerales 18 y 20 de los artículos 26, 89, 90 y 96 de la Ley de Universidades, en concordancia con los artículos 24 y 25 del Reglamento para el Ingreso del Personal Docente y de Investigación Ordinario de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe y de acuerdo a la validación de la Comisión Clasificadora según Acta de Reunión N° **CCPDI-002/2021**, de fecha 13 de diciembre 2021, aprobar el ascenso en el Escalafón Universitario del profesor Manuel Malaver, titular de la cédula de identidad N° 6.308.109, a la categoría Asociado, a partir del 25 de noviembre 2021. Cabe destacar que para el mencionado ascenso se otorgó disponibilidad presupuestaria por la Coordinación General de Recursos Humanos N° **VAD-CGRH-CAP-112/2021**, de fecha 07 de diciembre 2021.

Contra el Acto Administrativo contentivo de su ubicación como docente, en la citada Resolución, se podrá ejercer el Recursos de Reconsideración por ante este Cuerpo, dentro de los 30 días siguientes a su Notificación, conforme a lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial N° 28262, de fecha 17 de febrero de 1967, en concordancia con el artículo 90 de la Ley de Universidades. Todo conforme al artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (**LOPA**).

### **4. Escalafón Universitario del profesor Guillermo Rangel Jalley:**

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° **CUO-003-024-III-2022** emitida en la Sesión Ordinaria N° **CUO-003-2022**, de fecha 30 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en los artículos 14 numerales 13 y 32 del Reglamento General de la UMC y en los numerales 18 y 20 de los artículos 26, 89, 90 y 96 de la Ley de Universidades, en concordancia con los artículos 24 y 25 del Reglamento para el Ingreso del Personal Docente y de Investigación Ordinario de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe y de acuerdo a la validación de la Comisión Clasificadora según Acta de Reunión N° **CCPDI-002/2021**, de fecha 13 de diciembre 2021, aprobar el ascenso en el Escalafón Universitario del profesor Guillermo Rangel Jalley, titular de la cédula de identidad N° 4.705.116, a la categoría Asociado, a partir del 20 de septiembre 2021. Cabe destacar que para el mencionado ascenso se otorgó disponibilidad presupuestaria por la Coordinación General de Recursos Humanos N° **VAD-CGRH-CAP-072/2021**, de fecha 25 de octubre 2021.



Contra el Acto Administrativo contentivo de su ubicación como docente, en la citada Resolución, se podrá ejercer el Recursos de Reconsideración por ante este Cuerpo, dentro de los 30 días siguientes a su Notificación, conforme a lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial N° 28262, de fecha 17 de febrero de 1967, en concordancia con el artículo 90 de la Ley de Universidades. Todo conforme al artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (**LOPA**).

### 5. Contratación de profesores adscritos a la Cátedra de Ciencias Ambientales:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-003-025-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-003-2022, de fecha 30 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en los artículos 14 numerales 25 y 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con el artículo 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación de los Miembros Especiales del Personal Docente y de Investigación a dedicación exclusiva y medio tiempo, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022, a tiempo convencional (Semestre Académico 2021-II) desde el 10 de enero al 08 de abril 2022, adscritos a la Cátedra de Ciencias Ambientales. Previamente aprobado en Consejo Académico mediante decisión N° CAO-001-003-III-2022, de fecha 10 de marzo 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° VAD-CGRH-CAP-035/2022, de fecha 14 de marzo 2022.

#### DEDICACIÓN EXCLUSIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I	NIV	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Bello Estévez Elena	19.649.620	I Instructor	- Problemática del Desarrollo y Medio Ambiente.	Docente	160	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Jiménez HerreraSabrina Del Carmen	6.468.483	II Asistente	- Química Ambiental. - Laboratorio de Química Ambiental. - Recursos Botánicos y Restauración de la Cobierta Vegetal.	Docente	160	01/01/2022 al 31/12/2022
3	Isturiz CorroJetzabel de los Ángeles	20.006.581	I Instructor	- Introducción a la Ingeniería Ambiental. - El Hombre y el Mar.	Docente	160	01/01/2022 al 31/12/2022

#### MEDIO TIEMPO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I	NIV	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Iriarte Díaz Andrea Sarai	24.180.579	I instructor	- Seminario del Hombre y el Mar.	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022



2	González MarchanLeyrubi Aisquel	12.165.653	II Asistente	- Economía Ambiental. - Diseño Ambiental. - Urbanismo Ecológico y Paisaje.	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022
3	Hernández Hernández Lisbeth del Valle	17.158.731	I instructor	- Epidemiología. - Medio Ambiente de Interiores.	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022
4	Márquez Muñoz Omar Aníbal	4.250.149	II Asistente	- Fundamentos de la Ciencias del Suelo. - Geotécnica Ambiental y Estructuras Hidráulicas.	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022
5	Ramos Peña, Maribel	14.314.692	I instructor	-Biología.	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022
6	Rojas Ponce, Thais Yawarí	19.628.986	I instructor	- Hidrología. - Contaminación Hídrica.	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022
7	Guzmán Cruz, José Gregorio	6.490.868	III Agregado	- Sociología Ambiental Aplicada.	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022
8	Villafranca, Eunice Josefina	6.363.942	II Asistente	- Manejo de Desechos.	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022
9	Prado Hernández, Jacobo Alberto	4.328.428	III Agregado	- Residuos Sólidos y Peligrosos.	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022
10	García Ortiz, Mayra Esmeralda	10.583.687	III Agregado	- EL Hombre y el Mar	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022
11	Pereira Rosales, Laila Victoria	24.407.902	I instructor	- Gestión Ambiental - Contaminación Ambiental Acuática	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022

#### TIEMPO CONVENCIONAL

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	HORAS SEM	HORAS MENS	SEM SEMT	HORAS SEMT O TRIM	PERÍODO DE CONTRATACIÓN
1	Davna Rodríguez	9.999.596	III Agregado	Contaminación Atmosférica	4	16	13	208	10/01/2022 al 08/04/2022

#### 6. Contratación de profesores adscritos a la Cátedra de Ciencias Aplicadas:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-003-026-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-003-2022, de fecha 30 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en los artículos 14 numerales 25 y 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con el artículo 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación de los Miembros Especiales del Personal Docente y de investigación a dedicación exclusiva, tiempo completo y medio tiempo y nuevo ingreso a tiempo completo desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022 y tiempo convencional, correspondiente al período académico 2021-II, desde el 10 de enero al 08 abril 2022, adscritos a la cátedra de Ciencias Aplicadas. Previamente aprobado en Consejo Académico mediante decisión N° CAO-001-005-III-2022, de fecha 10 de marzo 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° VAD-CGRH-CAP-035/2022, de fecha 14 de marzo 2022.



## DEDICACIÓN EXCLUSIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Evencio Molina	9.194.735	I Instructor	Informática I-II-III	DOCENTE	160	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Manuel Alonso	6.995.664	I Instructor	Transmisión de Datos I-I, Automatismo e Instrumentación	DOCENTE	160	01/01/2022 al 31/12/2022
3	Sarai Martínez	18.755.271	I Instructor	Redes Inalámbricas I, Sistemas Operativos II, Transacciones Electrónicas	DOCENTE	160	01/01/2022 al 31/12/2022
4	Osmar Rojas	19.796.343	III Agregado	Electrotecnia Marina I-II, Automatismo e Instrumentación I, Diseño Asistido por el Computador	DOCENTE	160	01/01/2022 al 31/12/2022
6	Gino González	22.646.968	AUX.DOC II	Coordinador de Laboratorio	AUXILIAR DOCENTE	160	01/01/2022 al 31/12/2022
7	William García	9.995.599	AUX.DOC II	Auxiliar de Talleres	AUXILIAR DOCENTE	160	01/01/2022 al 31/12/2022

## TIEMPO COMPLETO

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Carmen Trujillo	9.996.841	I Instructor	Informática I-II, Aplicaciones Informática I	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Felipe Natera	13.373.779	I Instructor	Laboratorio de Datos VPN Redes Privadas Virtuales Seminario de Gestión de Datos Programación II	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
3	José Luna	4.561.119	I Instructor	Electrotecnia Marina I Y II	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
4	Leonardo Ward	3.655.324	I Instructor	Electrotecnia Marina Electrotecnia Marina II Automatismo e Instrumentación	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
5	Luis Bastardo	6.497.962	I Instructor	Electrotecnia Marina I Automatismo e Instrumentación I	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
6	Wladimir Rincón	13.833.658	I Instructor	Mecánica de los Sólidos	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
7	Frenzel Hernández	6.480.903	II Asistente	Formulación y Evaluación de Proyectos II Mecánica de los Fluidos I	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
8	Roger Rivas	10.582.736	III Agregado	Formulación y Evaluación de Proyectos de Ing. Marítima Formulación y Evaluación de Proyectos I	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
9	Juan Padilla	4.556.474	I Instructor	Sistema Operativos I, Ingeniería del Software I-II	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
10	José Moniz	6.498.413	II Asistente	Informática I-II, Aplicaciones Informática I	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
11	Luis Lachea	23.590.282	I Instructor	Redes Cableadas I, Sistema de Señales, Redes Inalámbricas II	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
12	Ali Ojeda	12.056.220	II Asistente	Informática I-II, Reparación y Mantenimiento de Micro, Electrotecnia Marina	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022



13	Arcadio Álvarez	7.667.430	III Agregado	Investigación de Operaciones, Producción	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
14	Félix Cabeza	5.090.717	II Asistente	Investigación de Operaciones	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
15	José Rivas	10.936.832	III Agregado	Evaluación de Proyectos, Electrotecnia Marina, Formulación de Evaluación de Proyectos II	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
16	Osorio Brito, Alejandro	13.672.643	I Instructor	Redes Inalámbricas I y II, Seminario de redes y telecomunicaciones.	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
17	Jesús Castillo	19.273.168	AUX DOC I	Auxiliar de Talleres	AUXILIAR DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
18	Zulma Olivero	6.299.009	III Agregado	Informática I y II, Aplicaciones de informática I y II	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022

**MEDIO TIEMPO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Mónica Collaso	9.993.920	II Asistente	Informática I- II	DOCENTE	80	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Arlette Hurtado	5.222.121	III Agregado	Ciencias de los Materiales	DOCENTE	80	01/01/2022 al 31/12/2022
3	Ollarves Villavicencio, Lisbeth Coromoto	7.969.787	II Asistente	Automatismo e Instrumentación I	DOCENTE	80	01/01/2022 al 31/12/2022

**TIEMPO COMPLETO – NUEVO INGRESO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Saul Pereira	2.156.526	AUX. DOCENTE I	Aux de talleres	Apoyo Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
2	José López	18.755.888	I Instructor	Informática I	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022

**TIEMPO CONVENCIONAL**

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	HORAS SEM	HORAS MENS	SEM TRIM	HORAS SEMT O TRIM	PERÍODO DE CONTRATACIÓN
1	Rivera, Eduardo	22.279.261	I Instructor	Aplicaciones de Informáticas II, Análisis y Reconocimiento de Delitos Informáticos	7	28	16	112	10/01/2022 al 08/04/2022
2	López, Larry	6.489.991	III Agregado	Aplicaciones de Informática III, Estructura de Datos	7	28	16	112	10/01/2022 al 08/04/2022
3	Dayana Vargas	17.958.568	I Instructor	Programación I y III	7	28	16	112	10/01/2022 al 08/04/2022



### 7. Contratación de profesores adscritos a la Cátedra de Ciencias Básicas:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-003-027-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-003-2022, de fecha 30 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en los artículos 14 numerales 25 y 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con el artículo 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación de los miembros especiales del personal docente y de investigación a dedicación exclusiva, tiempo completo y medio tiempo y nuevo ingreso a tiempo completo, desde el 01 de enero 31 de diciembre 2022, adscritos a la cátedra de Ciencias Básicas. Previamente aprobado en Consejo Académico mediante decisión N° CAO-001-006-III-2022, de fecha 10 de marzo 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° VAD-CGRH-CAP-035/2022, de fecha 14 de marzo 2022.

#### DEDICACIÓN EXCLUSIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Díaz, Wilfredo	4.118.487	III Agregado	Calculo I Matematicas II	Docente	160	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Castro, Johan	20.561.648	II Asistente	Calculo IV Calculo V	Docente	160	01/01/2022 al 31/12/2022

#### TIEMPO COMPLETO

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Bencomo, Rosalía	994.127	I Instructor	Química I y II	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Pérez, Ofracio	3.814.746	II Asistente	Física I y Laboratorio de Física I	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
3	Cirant, Elizabeth	3.957.863	II Asistente	Calculo I Calculo II	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
4	Evans, Miguel	5.090.250	II Asistente	Geometria Calculo I	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
5	Vollmer, Luis	5.091.762	I Instructor	Calculo I Calculo II	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
6	Mata, Alejandro	5.096.954	II Asistente	Calculo I Calculo II	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
7	Peralta, Arnoldo	5.564.338	I Instructor	Física I Calculo I	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
8	Moreno, Enrique	5.892.240	I Instructor	Estadística I Estadística II	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022



9	Callejas, David	6.174.075	I Instructor	Geometría analítica Geometría Descriptiva	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
10	Marcano, Carlos	6.466.935	II Asistente	Matemáticas I Matemáticas II	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
11	Espinoza, Eliana	6.470.156	I Instructor	Cálculo I Cálculo II	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
12	Mayora, Juan	6.495.444	I Instructor	Química I Laboratorio de Química	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
13	Salcedo, Luis	6.889.041	I Instructor	Estadística I Estadística II	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
14	Freites, Susana	7.959.781	I Instructor	Física I Cálculo	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
15	Villegas, José	9.062.989	II Asistente	Cálculo I	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
16	Uribe, Ramiro	9.141.633	I Instructor	Laboratorio de Física II	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
17	Ruiz, Rubén	10.871.783	I Instructor	Estadística I y II	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
18	Jiménez, Juver	11.058.626	I Instructor	Cálculo III Cálculo IV	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
19	Campos, Alexander	12.864.367	I Instructor	Química I Laboratorio Química	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
20	Maigua, Leodan	12.980.806	I Instructor	Cálculo I	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
21	Rojas, Carlos	14.073.051	I Instructor	Laboratorio Química	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
22	Pulgar, Dervin	14.073.984	I Instructor	Química II Laboratorio de Química	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
23	Tiapa, Yannelys	14.827.791	I Instructor	Matemáticas I Matemáticas II	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
24	Otero, Jonathan	15.911.818	II Asistente	Matemáticas II Estadística II	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
25	Ortega, Denny	16.507.191	I Instructor	Física I Física II	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
26	Rodríguez Reyes, Jorge José	20.561.988	I Instructor	Geometría	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022



## MEDIO TIEMPO

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Pérez, Richard	9.993.422	I Instructor	Matemáticas Financiera	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Bastardo, José	10.337.559	I Instructor	Calculo I Calculo II	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022
3	Riobueno, Nelson	13.572.184	III Agregado	Laboratorio de Física II	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022
4	Cárdenas, Andreina Yubirí	18.270.330	II Asistente	Química I, Laboratorio de Química	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022

## TIEMPO COMPLETO – NUEVO INGRESO

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Romero Camacho Víctor	6.487.511	I	Química I	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Fumero Pino Alvin Ricardo	10.577.308	I	Calculo I	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022

**8. Contratación de profesores adscritos a la Cátedra de Ciencias Humanísticas:**

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-003-028-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-003-2022, de fecha 30 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en los artículos 14 numerales 25 y 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con el artículo 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación de los Miembros Especiales del Personal Docente y de Investigación a dedicación exclusiva, tiempo completo y nuevo ingreso a tiempo completo desde el 01 de enero al 31 de diciembre /2022, adscritos a la Cátedra de Ciencias Humanísticas. Previamente aprobado en Consejo Académico mediante decisión N° CAO-001-007-III-2022, de fecha 10 de marzo 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° VAD-CGRH-CAP-035/2022, de fecha 14 de marzo 2022.

## DEDICACIÓN EXCLUSIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Rodríguez Marinella	5.571.216	I Instructor	Iniciación Universitaria	Docente y apoyo en Curriculum	160	01/01/2022 al 31/12/2022



2	Usma Zapata Jesús Aníbal	16.308.953	II Asistente	Metodología	Docente	160	01/01/2022 al 31/12/2022
---	--------------------------	------------	--------------	-------------	---------	-----	--------------------------

**TIEMPO COMPLETO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Blanco Barco Ingrid	6.799.968	II Asistente	Teoría y práctica del turismo	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Calderón González Jenny	14.126.592	III Agregado	Metodología	Docente y Jefa de área	144	01/01/2022 al 31/12/2022
3	Carrera Pacheco Ricarda Lolimar	10.576.010	I Instructor	Lenguaje y comunicación	Docente y Coordinadora de Desarrollo docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
4	Curvelo Benítez María	6.485.230	II Asistente	Lenguaje y Comunicación	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
5	De Oliveira Simao Abilio	6.466.861	II Asistente	Patrimonio Cultural	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
6	Esser Iriarte Mayglenda	13.673.589	II Asistente	Formación Integral	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
7	Franco Hevia Anabel	3.889.378	II Asistente	Lenguaje y Comunicación	Docente y Jefa de área	144	01/01/2022 al 31/12/2022
8	Galindez Ferrer Yasmín	10.373.087	I Instructor	Fundamentos del derecho/otras	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
9	La Rosa Durán Carlos	6.902.753	I Instructor	Comunicaciones Verbales	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
10	Lunar de Jiménez Yrama	3.609.976	II Asistente	Metodología	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
11	Marcano Madriz Williams	5.573.602	II Asistente	Ética Profesional/otras	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
12	Mena Sojo Alexa	11.060.919	II Asistente	Formación Integral	Docente y Jefa de área	144	01/01/2022 al 31/12/2022
13	Morales López Hildebrando	5.446.995	I Instructor	Lenguaje y Comunicación	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
14	Moya Elizabeth	3.891.263	III Agregado	Metodología	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
15	Eytel Muñoz Liendo	14.769.647	II Asistente	Formación Integral	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
16	Patiño Pereda Mirna	6.468.329	II Asistente	Comunicaciones Verbales	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
17	Peña Xiomara Beatriz	4.247.480	III Agregado	Metodología	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
18	Peña Álvarez Marioska	9.993.749	II Asistente	Servicio Social Comunitario	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
19	Pérez Yajaira Elena	6.470.936	IV Asociado	Legislación Fiscal Venezolana/otras	Docente y Jefa de área	144	01/01/2022 al 31/12/2022
20	Rivero Rodríguez José	7.991.400	II Asistente	Comunicaciones Verbales	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
21	Rodríguez Pérez Ninoska	5.571.973	II Asistente	Comunicaciones Verbales	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
22	Romero Campos Agnes	5.573.544	I Instructor	Comunicaciones Verbales	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022



23	Salazar López Williams	5.572.776	I Instructor	Metodología/otras	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
24	Salazar Marcano Pedro	6.487.121	III Agregado	Circuitos Turísticos	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
25	Sánchez Sánchez Vicente	3.888.239	II Asistente	Metodología	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
26	Ugueto Tejera Betzabeth	6.499.886	II Asistente	Lenguaje y comunicación	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
27	Velásquez Salazar José	5.577.550	II Asistente	Circuito VI	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
28	Zurita Oropeza Ingrid	11.064.263	II Asistente	Iniciación al ejercicio profesional	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
29	Carrero Gloria	5.177.436	II Asistente	Técnicas de Investigación Documental	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
30	Casanova Amarylis	3.432.634	I Instructor	Legislación Marítima	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
31	Hernández Lex	13.792.553	I Instructor	Fundamentos de derecho	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022

### TIEMPO COMPLETO – NUEVO INGRESO

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Acosta Zubira Mahuampi	6.320.445	I Instructor	Publicidad I, Teoría y práctica del turismo	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Díaz González Emma	6.486.909	I Instructor	Servicio Social Comunitario	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
3	Gomes Goncalves Joel Carlos	6.969.809	I Instructor	Lenguaje y Comunicación	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
4	Vegas Vásquez Cristela	6.490.597	III Agregado	Lenguaje y Comunicación	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022

### 9. Contratación de profesores adscritos a la Cátedra de Ciencias Náuticas:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-003-029-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-003-2022, de fecha 30 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en los artículos 14 numerales 25 y 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con el artículo 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación de los Miembros Especiales del Personal Docente y de Investigación a dedicación exclusiva, tiempo completo y medio tiempo y nuevo ingreso a medio tiempo desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022, adscritos a la Cátedra de Ciencias Náuticas. Previamente aprobado en Consejo Académico mediante decisión N° CAO-001-008-III-2022, de fecha 10 de marzo 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° VAD-CGRH-CAP-035/2022, de fecha 14 de marzo 2022.



## DEDICACIÓN EXCLUSIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Hernández Rodríguez Juan Francisco	6.271.542	III Agregado	Estabilidad del Buque I EST-714, Estabilidad del Buque II (EST-824)	Director Escuela Náutica, / Docente /tutorías de pasantías	160	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Márquez Dayelis María	17.728.073	I Instructor	Navegación Costera y Estima I (NCE-613) Seguridad Marítima (SMA-803)	Docente /tutorías de pasantías	160	01/01/2022 al 31/12/2022
3	Ruit Hernández Guillermo Antonio	3.882.179	V Titular	Actividades Administrativas	RECTOR	160	01/01/2022 al 31/12/2022
4	González Jesús	9.278.516	II Asistente	Dibujo Marítimo Aplicado (DMA-302)	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022

## TIEMPO COMPLETO

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Rodríguez Guerra Omar Antonio	3.889.386	III Agregado	Fundamentos Teóricos del Buque (FTB-102) Estabilidad del Buque I (EST-714) Estabilidad del Buque II (EST-824)	Docente /tutorías de pasantías	144	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Jiménez Harry Wladimir	5.974.815	II Asistente	Manejo y Estiba de la Carga (MAN-604)	Docente /tutorías de pasantías	144	01/01/2022 al 31/12/2022
3	Castillo Escobar Miguel Enrique	3.611.033	III Agregado	Maniobras y Operaciones del Buque (MOB-803)	Docente /tutorías de pasantías	144	01/01/2022 al 31/12/2022
4	Larrañaga Elorriaga José Julián	6.061.083	III Agregado	Navegación Astronómica (AST-704) Navegación Costera y Estima II (NCE-723)	Docente /tutorías de pasantías	144	01/01/2022 al 31/12/2022
5	Bermúdez José	6.499.026	III Agregado	Sistemas de Máquinas Auxiliares II (AUX-724) Mantenimiento de Instalaciones Marinas (MIM-803)	Docente /tutorías de pasantías	160	01/01/2022 al 31/12/2022

## MEDIO TIEMPO

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Romero Caraballo José Gregorio	16.854.540	I Instructor	Fundamentos Teóricos del Buque (FTB-102) Estabilidad del Buque (EST-602)	Docente /tutorías de pasantías	80	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Mena Pérez Ilayalí de los Ángeles	17.079.590	I Instructor	Comunicaciones Marítimas (COM-803) Seguridad Marítima (SMA-803)	Docente /tutorías de pasantías	80	01/01/2022 al 31/12/2022



## MEDIO TIEMPO – NUEVO INGRESO

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Mijares Pacheco, Joel Carmelo	11.639.315	I Instructor	Sistemas de Máquinas Propulsoras	DOCENTE	80	01/01/2022 al 31/12/2022

**10. Contratación de profesores adscritos a la Cátedra de Ciencias Sociales:**

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-003-030-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-003-2022, de fecha 30 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en los artículos 14 numerales 25 y 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con el artículo 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación de los miembros especiales del personal docente y de investigación a dedicación exclusiva, tiempo completo, medio tiempo y nuevo ingreso a tiempo completo, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022, y a tiempo convencional (semestre académico 2021-II) desde el 10 de enero al 08 de abril 2022, adscritos a la cátedra de Ciencias Sociales. Previamente aprobado en Consejo Académico mediante decisión N° CAO-001-009-III-2022, de fecha 10 de marzo 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° VAD-CGRH-CAP-035/2022, de fecha 14 de marzo 2022.

## DEDICACIÓN EXCLUSIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Calderón , Odalys	5.027.364	I Instructor	Fundamentos de Mercadotecnia, Nvas Tendencias del Comercio, Economía internacional, Economía del Transporte, Gerencia Financiera	DOCENTE	160	01/01/2022 al 31/12/2022
2	González, Albis	12.715.298	I Instructor	Teoría Económica I, Teoría Económica II, Ingeniería Económica	DOCENTE	160	01/01/2022 al 31/12/2022
3	Pedraza, Douglas	3.909.108	III Agregado	Gerencia Logística (Admon), Gerencia Ctrol Calidad y Op, Gerencia Logística (Ing Marítima)	DOCENTE	160	01/01/2022 al 31/12/2022
4	Ramírez, Úrsula	4.172.214	III Agregado	Comercialización I, Teorías y Técnicas de Decisiones, Relaciones y Comercio Internacional	DOCENTE	160	01/01/2022 al 31/12/2022



## TIEMPO COMPLETO

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Briceño, Fernando	2.904.134	III Agregado	Contabilidad I, Contabilidad III	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Hernández, Jackeline	11.640.815	I Instructor	Contabilidad de Costos, Administración financiera, Contabilidad General, Contabilidad I	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
3	Pinto, Ronald	10.578.416	II Asistente	Introducción a la Administración, Organización y Admon Empresas (Admon), Organización y Admon Empresas (Ing Marítima)	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
4	González, Hugo	3.892.362	III Agregado	Geografía Económica, Desarrollo Social (Admon), Problemática Social Contemporánea (Ing Marítima), Problemática Social Contemporánea (Admon)	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
5	Hernández, Alí	10.576.513	I Instructor	Comercio Internacional I, Sistem de Cobro y Pagos Intern, Políticas Comercio Internacional, Logística del Comercio Internacional	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
6	Rangel, Luís Alejandro	4.168.948	I Instructor	Teoría Económica II, Fuentes Financiamiento, Teoría Económica (Ing Informatica), Matematica Financiera	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
7	Siciruca, Geraldine	7.996.423	I Instructor	Terminales de Transporte, Regulación Ctrol Transporte, Organización y Tratados comerciales, Organización Y Admon Empresas (Ing Marítima), Organización Y Admon Empresas (Ing Informatica)	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
8	Montes, Antonio	11.737.145	I Instructor	Canales Distribución, Sistema Distribución Carga, Introducción Administración	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
9	Zambrano, Pedro	16.310.866	I Instructor	Sistema de Transporte, Planificación del Transporte, Tecnología y Medios Transporte, Seminario de Transporte	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
10	Odremán, Félix	20.007.007	I Instructor	Procesos Aduanales, Barreras Tecnicas Comerciales, Aranceles de Aduanas	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
11	Porto, Isadora	25.163.425	I Instructor	Contabilidad I, Contabilidad II y Administración I (Tur)	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
12	Montilla, Mayglin	16.310.543	I Instructor	Comercialización I y II Administración II	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
13	Navarro, José Luis	15.831.106	I Instructor	Terminales de Transporte, Trafico Marítimo, Administración de Puertos	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
14	Villarroel, Julio	11.636.143	I Instructor	Contabilidad I, Contabilidad III, Contabilidad de Costos	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022
15	Castillo, Oswaldo	6.801.028	III Agregado	Desarrollo Social (Admon), Desarrollo Social (Ing Marítima), Problemática Social, Geografía Económica, Práctica del Turismo, Prácticas del Turismo	DOCENTE	144	01/01/2022 al 31/12/2022



## MEDIO TIEMPO

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
2	Urbina, Olga	4.581.317	IV Asociado	Comercio Internacional I, Nuevas tendencias del Comercio, Comercialización I (Turismo)	DOCENTE	80	01/01/2022 al 31/12/2022
3	Yriarte, Ronald	13.572.070	I Instructor	Negociación y Mercadeo, Técnicas Gerenciales	DOCENTE	80	01/01/2022 al 31/12/2022

## TIEMPO COMPLETO - NUEVO INGRESO

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Espinoza, Oscar	3.366.230	I Instructor	Contabilidad I, Contabilidad II, Administración Financiera	DOCENTE	144	01/01/2022 hasta el 31/12/2022
2	Saavedra, Gabriela	11.062.740	II Asistente	Teoría Económica I y II; Fundamentos de Mercadotecnia, Políticas Comercio Internacional	DOCENTE	144	01/01/2022 hasta el 31/12/2022
3	Fuertes, Alkangela	13.225.046	I Instructor	Introducción a la Administración	DOCENTE	144	01/01/2022 hasta el 31/12/2022

## TIEMPO CONVENCIONAL

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	HORAS SEM	HORAS MENS	SEM SEMT	HORAS SEMT O TRIM	PERÍODO DE CONTRATACIÓN
1	Díaz de la Peña, Federico	4.767.255	II Asistente	Gerencia de Recursos Humanos	3	12	16	48	10/01/2022 al 08/04/2022
2	Grimán Grimán, Rosibel del Valle	21.195.393	I Instructor	Técnicas Gerenciales	6	24	16	72	10/01/2022 al 08/04/2022
3	Silva, Diamaris	6.398.230	IV Asociado	Sistemas de Transporte y Modos de Transporte Internacional	4	16	16	64	10/01/2022 al 08/04/2022

## 11. Contratación de profesores adscritos a la Cátedra de Idiomas:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-003-031-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-003-2022, de fecha 30 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en los artículos 14 numerales 25 y 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con el artículo 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación de los miembros



especiales del personal docente y de investigación a dedicación exclusiva, tiempo completo, medio tiempo y medio tiempo nuevo ingreso desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022, adscritos a la cátedra de Idiomas. Previamente aprobado en Consejo Académico mediante decisión N° CAO-001-010-III-2022, de fecha 10 de marzo 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° VAD-CGRH-CAP-035/2022, de fecha 14 de marzo 2022.

#### DEDICACIÓN EXCLUSIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Zulay Coromoto Guaita Torre	3.987.236	II Asistente	Ing.Ing Ambiental, y Lic. en Turismo	Docente	160	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Fidel Coromoto Guerra Azuaje	6.036.486	I Instructor	Inglés I, Inglés IV, Inglés VI Ing.Informática, Ambiental, y Lic. en Turismo	Docente	160	01/01/2022 al 31/12/2022

#### TIEMPO COMPLETO

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Nestor Gerardo Herrera Maza	4.360.872	I Instructor	Inglés VI, Inglés VII Ing. Ambiental e Informática	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Wilfredo Armando Rojas Chávez	4.115.903	I Instructor	Inglés II Ing. Ambiental, Informática, y Lic. En Administración	Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022

#### MEDIO TIEMPO

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Gilberto José Pérez Alvarez	10.578.510	I Instructor	Inglés I, Inglés III Lic, en Turismo, Administración, Ing. Informática	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Argenis José Figueroa	7.998.585	I Instructor	Inglés I Ing. Ambiental, Ingeniería Marítima	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022
3	Higdalia Aparicio Reyes	10.577.353	I Instructor	Inglés I, Inglés IV, inglés V Ing Marítima, Lic. En Turismo	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022
4	José Félix Lugo Enez	12.865.139	III Agregado	Inglés IV, Inglés V Lic. En Administración, Turismo, Ing. Informática	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022

#### MEDIO TIEMPO– NUEVO INGRESO

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Franyel Wilmer Gómez Porrás	16.308.391	I Instructor	Inglés I, Inglés II Lic. En Administración, Ing. Informática, Marítima	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022



2	Miguel Edmundo Domínguez Contreras	5.097.853	II Asistente	Inglés I, Inglés II Ing. Marítima	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022
---	------------------------------------	-----------	--------------	-----------------------------------	---------	----	--------------------------

## 12. Contratación de profesores como personal de apoyo asignado a la estación de Meteorología y adscritos a la Cátedra de Ciencias Básicas:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-003-032-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-003-2022, de fecha 30 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en los artículos 14 numerales 25 y 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con el artículo 26 numerales 12 y 20 de la Ley de Universidades, aprobar la contratación de los miembros especiales del personal docente y de investigación a tiempo completo y medio tiempo, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022, como personal de apoyo asignado a la estación de Meteorología y adscritos a la Cátedra de Ciencias Básicas. Previamente aprobado en Consejo Académico mediante decisión N° CAO-001-011-III-2022, de fecha 10 de marzo 2022. La mencionada contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, otorgada por la Coordinación General de Recursos Humanos bajo el N° VAD-CGRH-CAP-035/2022, de fecha 14 de marzo 2022.

### TIEMPO COMPLETO

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	Blanco, Eudi	3.245.231	Aux. Docente IV	Meteorología	Aux. Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022
2	Cabrera, Alexis	3.610.453	Aux. Docente IV	Meteorología	Aux. Docente	144	01/01/2022 al 31/12/2022

### MEDIO TIEMPO

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	NIVEL	UNIDAD CURRICULAR	FUNCIONES	HORAS MENS	PERIODO DE CONTRATACIÓN
3	Arellano, Porfirio	3.074.554	V Titular	Meteorología	Docente	80	01/01/2022 al 31/12/2022

## 13. Inicio del nuevo Plan de Estudio de los Programas de Formación de Licenciatura en Administración mención Comercio Internacional y Transporte, Licenciatura en Turismo y la salida intermedia como Técnico Superior en Turismo para el período 2022-I:

El Consejo Universitario, mediante Providencia N° CUO-003-033-III-2022 emitida en la Sesión Ordinaria N° CUO-003-2022, de fecha 30 de marzo del presente año, resolvió con fundamento en los artículos 14 numerales 25 y 32 del Reglamento General de la UMC, en concordancia con el



artículo 26 numeral 20 de la Ley de Universidades, aprobar el inicio del nuevo Plan de Estudio de los Programas de Formación de Licenciatura en Administración mención Comercio Internacional y Transporte, Licenciatura en Turismo y la salida intermedia como Técnico Superior en Turismo para el período 2022-I, así mismo, la Escuela de Ciencias Sociales, solicita mantener ambos planes de estudios activos, es decir, mantener pensum actual para las cohortes que se encuentren en tránsito de estudio en su carrera hasta que culmine su ciclo académico, y ofertar los nuevos Planes de Estudios a la cohorte nuevo ingreso. A fin de estar a la vanguardia con las nuevas tendencias curriculares, para atender las nuevas exigencias del campo laboral, todo ello fundamentado en el artículo 53, numeral 3, correspondientes a las atribuciones de las Direcciones de la Escuela del Reglamento General de la Universidad Marítima del Caribe (UMC), en correspondencia con los lineamientos establecidos en el PEDIUM en su objetivo estratégico 1.1.1.2. Previamente aprobado en Consejo Académico mediante decisión **Nº CAO-001-003-III-2022**, de fecha 10 de marzo 2022.